



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

N° 101
2022 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 455 - 466
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**De la colonialidad del lenguaje a la descolonización del pensar,
sentir y actuar de los docentes de inglés como lengua extranjera**

*From the Coloniality of Language to the Decolonization of Thinking, Feeling
and Acting of Teachers of English as a Foreign Language*

Judit Saraí Sarmiento Párraga

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1114-327X>
Universidad Continental – Huancayo - Perú
jsarmiento@continental.edu.pe

Elba Maritza Perales Cárdenas

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8117-6312>
Universidad Continental – Huancayo - Perú
eperales@continental.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6785580>

Resumen

El artículo, desarrollado bajo el método hermenéutico-documental, tiene por objetivo analizar el papel de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en el escenario latinoamericano. Para lograr tal fin, la investigación explora los siguientes aspectos: 1) Presenta la conceptualización de la colonialidad como elemento fundamental para la comprensión de las herencias coloniales, el avance de la sociedad global y las imposiciones epistémicas presentes en la región latinoamericana. 2) Señala cómo el inglés se ha convertido en la lengua hegemónica por excelencia, transmitiendo, más que palabras, una impronta cultural que codifica la existencia, al impulsar la globalización, el capitalismo, así como formas de vivir y de expresarse, que no reflejan la realidad del contexto regional. 3) Indica el rol de la enseñanza del inglés en América Latina, que se ha visto determinado por el desarrollo de competencias instrumentales, que hacen énfasis en el seguimiento y evaluación del alumnado, dejando de lado aspectos inherentes a la comprensión de la cultura y del diálogo intercultural. 4) Plantea la urgencia de descolonizar la enseñanza del inglés como lengua extranjera, modificando la concepción bancaria de la educación, tendiendo hacia una pedagogía crítica y a la proyección de una sociedad inclusiva. Se concluye en la importancia que tiene la descolonización del saber, el diálogo entre culturas y el empleo de métodos *otros* para la enseñanza del inglés.

Palabras clave: colonialidad; enseñanza del inglés; descolonización; globalización; hegemonía cultural.

Recibido 19-01-2022 – Aceptado 20-04-2022

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Abstract

This paper, developed under the hermeneutic-documentary method, aims to analyze the role of teaching English as a foreign language in the Latin American scenario. To achieve this end, the research explores the following aspects: 1) It presents the conceptualization of coloniality as a fundamental element for understanding colonial legacies, the advancement of global society and the epistemic impositions present in the Latin American region. 2) Point out how English has become the hegemonic language par excellence, transmitting, more than words, a cultural imprint that codifies existence, by promoting globalization, capitalism, as well as ways of living and expressing oneself, which do not reflect the reality of the regional context. 3) Indicates the role of English teaching in Latin America, which has been determined by the development of instrumental skills, which emphasize the monitoring and evaluation of students, leaving aside aspects inherent to the understanding of culture and intercultural dialogue. 4) It raises the urgency of decolonizing the teaching of English as a foreign language, modifying the banking conception of education, tending towards a critical pedagogy and the projection of an inclusive society. It concludes on the importance of the decolonization of knowledge, the dialogue between cultures and the use of other methods for teaching English.

Keywords: Coloniality; English Teaching; Decolonization; Globalization; Cultural Hegemony.

Introducción

Desde el siglo pasado, la enseñanza del inglés como lengua extranjera ha tenido espacio en los escenarios académicos latinoamericanos. No obstante, no se ha pensado en ello como una ampliación del universo cultural y de la interculturalidad necesaria para el crecimiento recíproco entre culturas. En este proceso, el educador y las instituciones académicas han actuado, a la manera de Freire, como promotores de una concepción bancaria de la educación, tomando a los educandos como receptáculos sobre los que vaciar el conocimiento del idioma extranjero, sin descodificar la realidad, ni hacer suya las palabras, lo que posibilite la crítica a las tensiones y al crecimiento de la homogeneización cultural, producto de la globalización.

Más que la comprensión de las palabras a partir de la cultura extranjera, el proceso de enseñanza se orienta a los lineamientos de políticas educativas emanadas desde el exterior, movidos por la internacionalización del inglés, la globalización y el mercado laboral; es una realidad que no puede negarse, al igual que otras condiciones específicas de Latinoamérica. En medio de esto, hacer reconocimiento de la cultura propia es prioritario, más cuando en el contexto global se dan exigencias de ampliar el universo vocabular, promoviendo el inglés como lengua difusora del saber.

En este contexto, la enseñanza del inglés como lengua extranjera, no se ha de tomar como un avance en materia intercultural, sino como una coacción epistémica, ontológica y política, que desplaza las lenguas oficiales y, doblemente a las lenguas autóctonas, que han

de mostrar subordinación tanto al castellano, lengua mayoritaria en Hispanoamérica, como al inglés, lengua pensada para el progreso civilizatorio occidental. En virtud de lo anterior, el artículo analiza la enseñanza del inglés desde categorías descolonizadoras, pensado como una oportunidad para generar tensiones y rupturas en el sistema mundo-moderno, a la vez que invita a los educadores y educandos a conectarse con realidades distintas, sin perder de vista la esencia de la cultura propia.

I. Colonialidad y dominación cultural

Los estudios sobre la colonialidad parten de la reflexión crítica sobre los procesos hegemónicos aplicados sobre América a partir de la llegada del hombre blanco a finales del siglo XV, imponiendo un entramado civilizatorio, que perdura hasta la actualidad. Estos eventos fueron fortalecidos con el florecimiento del capitalismo, surgido como fuerza económica, que llevó a establecer relaciones de dependencia y dominación, además de imposiciones raciales, epistémicas y culturales. A partir de este momento, la idea de superioridad toma espacios dentro de América, configurándose en una historia definida por los vencedores, cuya supremacía trascendería lo administrativo de las obligaciones coloniales, afectando la intersubjetividad, la existencia cotidiana, las actividades humanas, las formas de percibir el mundo, la religión, la cultura, el lenguaje, el arte, el mito, entre otros aspectos.¹

Mignolo² señala que es fundamental distinguir claramente las categorías colonización y colonialidad. La primera alude a las etapas históricas y geográficas de colonialismo sobre tierras americanas, aunque, como bien señala Quijano³, a pesar de que el colonialismo político fue eliminado de América, la relación con la cultura europea, sigue siendo una relación colonial de dominación, que no se trata exclusivamente de subordinación cultural, sino una relación complicada que se entreteje en el imaginario de los colonizados. La segunda categoría, la colonialidad, es la lógica sistemática y hegemónica, una estructura epistémica impenetrable, que gobierna y condiciona las experiencias vitales. Se origina a la par del concepto de modernidad, de saber eurocentrado, de progreso, en términos de acumulación de capital y de superioridad epistémica, ontológica y política. Comprender la colonialidad, permite el develamiento de las categorías conceptuales sobre las que se enmascara.⁴

La colonialidad invade el núcleo de la vida; se inserta en el imaginario colectivo, sistematizando la represión, imponiendo un sistema de creencias, de ideales, de símbolos,

¹ Cf. VERONELLI, Gabriela (2015). "Sobre la colonialidad del lenguaje". *Universitas Humanística* 81(81). <http://doi:10.11144/Javeriana.uh81.scdl>

² Cf. MIGNOLO, Walter (2010). "La colonialidad en cuestión". *Revista Sociedad*, Vol. 28. Entrevista realizada por Norma Fernández.

³ Cf. QUIJANO, Anibal (1992). "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad". *Perú Indígena*, 13 (29).

⁴ Cf. MIGNOLO, Walter (2010). "La colonialidad en cuestión". *Revista Sociedad*, Vol. 28. Entrevista realizada por Norma Fernández.

lenguajes, que permiten su expansión global. Esto se evidencia, sobre todo, en los modos de conocer, de producir conocimiento, de transmitir el saber y de expresar la ciencia; con ello se establece lenguas dominantes, patrones de expresión, formas de exteriorizar las creencias, lo cual impide el desenvolvimiento de una cultura propia, reprimiendo la existencia de los habitantes de la región.⁵

La superioridad colonial se ampara en la sombra de la modernidad, estableciendo una distinción racial, que implica superioridad e inferioridad cultural, hecho que, en el proceso de conquista, fue asumido como motivo para suscitar la guerra de dominación. En tal sentido, la colonialidad reorganiza el saber, crea identidades subyugadas, sometidas a patrones hegemónicos eurocéntricos, estableciendo jerarquías y órdenes internos. Pero más allá de la idea de raza, es un fenómeno globalizador e integral, codifica cada uno de los espacios de la vida, uniformando el saber y las formas en las que puede ser transmisible; es decir, el conocimiento ha de ser presto al servicio de los intereses globales y, por otro lado, la lengua, adecuarse al inglés como lengua hegemónica por excelencia.⁶

De esta forma, la civilización occidental se convirtió en referencia para la cultura universal. Las culturas no europeas son sometidas bajo este esquema de ordenamiento global, agravado en América Latina con el exterminio de poblados indígenas, significando la muerte cultural y lingüística de diversas etnias o, en otros casos, mutando en subculturas con diversas formas de comunicarse y diferente oralidad. La colonialidad pretende, entre otras cosas, cercenar el derecho a la expresión cultural, formalizar y objetivar las formas de conocimientos, negando las necesidades específicas, imponiendo un sistema totalizador.⁷

La globalización es el punto cumbre de este proceso. Comienza como un asunto político, que se expande hacia la economía por medio del capitalismo, mutando hacia las imposiciones del lenguaje, religión y ciencia universal. Este fenómeno define al eurocentrismo y deja al descubierto ideales coloniales. Impregna una racionalidad específica, un poder hegemónico que sigue actuando sobre los escenarios latinoamericanos. Dicho de otra manera, la colonialidad estimula la producción de conocimientos eurocéntricos, cimentados sobre ideales utilitaristas y modernos, con claras connotaciones jerárquicas, que favorecen el conocimiento occidental sobre el local.⁸

II. El inglés como lengua hegemónica

La globalización es el vehículo empleado para expandir la lógica moderno-colonial. En este proceso, el inglés se utiliza como lengua para difundir, por vía de la industria informática, cine, televisión, música, redes sociales, los imaginarios imperiales, hecho que

⁵ Cf. QUIJANO, Anibal (1992). "Colonialidad y Modernidad/Racionalidad". *Perú Indígena*, 13 (29).

⁶ Cf. VERONELLI, Gabriela (2015). "Sobre la colonialidad del lenguaje". *Universitas Humanistica* 81(81). <http://doi:10.11144/Javeriana.uh81.scdl>

⁷ Cf. QUIJANO, Anibal (1992). *Op. Cit.*

⁸ Cf. QUIJANO, Anibal (2014). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. CLACSO, Buenos Aires.

lleva a la subordinación soslayada de los países explotados y dependientes de la cultura estadounidense. Con ello, las lenguas autóctonas, como parte del legado cultural latinoamericano, han sido desplazadas por el inglés, por el lenguaje global utilizado para transmitir ideales civilizatorios y homogeneizadores; esto busca estimular la imaginación colectiva a través de promesas y metarrelatos que inducen a abandonar el sentir y pensar de manera consciente la realidad cultural.⁹

El inglés configura una nueva frontera de desigualdad social. Desplaza la presencia de países o grupos culturales que no pueden adecuarse a este lenguaje, beneficiando sólo a sectores privilegiados de la población, circulando en la población como lenguaje codificado, que expresa un nuevo universo simbólico, que enmascara la colonialidad. La educación ha hecho énfasis en el aprendizaje del inglés, desplazando las lenguas autóctonas, dejando de manifiesto la necesidad de adecuarse a éste para insertarse competentemente al mercado global. Como puede apreciarse, la enseñanza de una lengua trasciende el escenario educativo; es un asunto de discriminación epistémica y política, de privilegios de los mercados globales, en sacrificio de la identidad cultural.

El idioma es un asunto político, epistémico, ontológico; forma parte del poder global, de la dominación ejercida sobre la región, lo que deja al descubierto las disparidades sociales, económicas, comunicativas y la carencia para el acceso de información. Concebido así, forma parte del poder colonial, estructurado sobre las bases de la colonialidad del poder, sobre el sentido de dominación de los países del primer mundo sobre los países periféricos. Si bien es cierto, el español, el francés, el portugués, forman parte de las lenguas occidentales, la colonialidad lingüística ejercida por el inglés se mantiene, saturando los escenarios globales. A pesar de que diversos organismos internacionales planteen la urgencia de la diversidad lingüística, el inglés ha servido como herramienta decisiva para ampliar el imperialismo reinante de Occidente.¹⁰

El inglés define su superioridad lingüística al subsumir identidades, adaptarse a nuevos entornos, mostrando variedad y versatilidad frente a otras lenguas. Su valor se mide en términos de utilidad, siendo mayoritario en el empleo de la ciencia, la tecnología y el comercio. Esta hegemonía lingüística viene acompañada del crecimiento económico de los Estados Unidos y del dominio tecnológico y militar ejercido por éste. Por ello, el conocimiento del inglés se extiende como una necesidad masiva para tener acceso al mercado laboral mundial, ampliando esta realidad en la digitalización y el internet. La consecuencia efectiva de esto es la creciente demanda del inglés como lengua de formación académica y de entendimiento informal en diversos sectores de la población.¹¹

⁹ Cf. MARTÍNEZ, Ana (2002). “Sobre el imperialismo lingüístico y el idioma inglés”. *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, N° 88.

¹⁰ Cf. LA PAZ, Esteban (2012). “Imperialismo lingüístico: el caso del inglés en la educación secundaria uruguaya”. *Lingüística*, Vol. 27.

¹¹ Cf. *Ibidem*

Esto da lugar al nuevo orden mundial globalizado, a la homogeneización del saber y a la lógica instrumental de las grandes empresas mercantiles. Por ende, el aprendizaje, formal o informal del inglés en tierras latinoamericanas, no tiene fines dialógicos ni de intercambios culturales; por el contrario, crea prejuicios y estereotipos, avivando la ida de racismo epistémico, asignando criterios excluyentes para su enseñanza. El objetivo fundamental es unificar la cultura, plantear la superioridad lingüística y epistémica del Norte sobre los poblados periféricos del Sur.¹²

En la educación media y universitaria, el inglés se utiliza como lengua extranjera, a pesar de no formar parte de los procesos históricos de los pueblos latinoamericanos. Este hecho se ve acrecentado por diversas firmas de tratados internacionales, el avance en materia tecnológica y el crecimiento de la sociedad global. Con ello se aprecia que la enseñanza de la lengua extranjera no tiene connotaciones neutrales, sino que forma parte de una relación de dependencia política, económica y social, siendo inequívoca su presencia dentro de todos los ámbitos cotidianos, en las comunicaciones masivas, en las transacciones comerciales, científicas y diversas formas coloquiales de expresarse.¹³

La internacionalización del inglés, encierra nuevos requerimientos para la sociedad global. En la actualidad, es una obligación para manejarse en las nuevas tecnologías informáticas, en la interacción en redes sociales, en comunicaciones e intercambios académicos, además de proyectarse como una nueva forma de definir la alfabetización o analfabetismo en el futuro.¹⁴

La lengua encierra la visión de mundo, la de Estados Unidos como potencia occidental, cuya presencia colonial es vista como válida. Este hecho se considera un imperialismo lingüístico, que transmite, no sólo las palabras, sino valores, ideales y mensajes ocultos de discriminación. Entendido así, con la enseñanza acrítica del inglés como lengua extranjera, se impulsa la estratificación social y los ordenamientos epistémicos coloniales. Esta hegemonía se encubre por medio de legitimación política y educativa, que esconde estructuras ideológicas y las asimetrías de poder existente. Ante este hecho, la escuela, la academia, se vuelven cómplices de la colonialidad del saber, ejercida por el idioma, estableciendo la enseñanza del inglés como obligatorio, dejando de lado el escrutinio de lenguas autóctonas, sobre todo a nivel universitario, donde esta realidad se ve más expandida, exigiendo el dominio instrumental de esta lengua, para acreditarse en los grados correspondientes.¹⁵

¹² Cf. VALERIANO, Liliana (2020). “El Imperialismo Lingüístico en la Educación Media Superior de Oaxaca”. UABJO, Vol. I, N°16. Disponible en: <http://www.ice.uabjo.mx/media/15/2020/12/art-2.pdf>

¹³ Cf. DESPAGNE, Colette (2015). “Modernidad, colonialidad y discriminación en torno al aprendizaje del inglés en Puebla, México”. *Trace*, No 68. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n68/2007-2392-trace-68-00059.pdf>

¹⁴ Cf. BARBONI, Silvana y PORTO, Melina -Editores- (2011). *Enseñanza de Inglés e Identidad Nacional*. A los 200 años de la Revolución de Mayo. La Plata, Ediciones al Margen.

¹⁵ Cf. DESPAGNE, Colette (2015). “Modernidad, colonialidad y discriminación en torno al aprendizaje del inglés en Puebla, México” *Op. Cit.*

La necesidad de incorporación del inglés como lengua extranjera en América Latina, se acrecienta dado los procesos de acreditación e internacionalización de las universidades, siguiendo los lineamientos de la globalización. Esto demuestra un alto nivel de competitividad, de condicionamientos ontológicos sobre los individuos y del interés progresivo de instaurar el inglés como idioma dominante, que discrimina las lenguas originarias e incluso las lenguas de uso oficial dentro de los espacios latinoamericanos. Como puede apreciarse, la enseñanza del inglés involucra un asunto de desplazamiento de la identidad, de ruptura con experiencias de vida, y en la formación de una nueva etapa colonizadora, donde el racismo es institucionalizado a nivel académico.¹⁶

La enseñanza del inglés se ve sumergida en aspectos comunicativos y lingüísticos, netamente instrumentales, sin aproximaciones críticas a la realidad ni contextualización del idioma, dejando de lado aspectos formativos que permiten conocer la relación de la lengua con la cultura. En América Latina, se ha insistido en enseñar el inglés, pero no en el aprendizaje integral del mismo, como proceso de diálogo intercultural, capaz de comprender el universo simbólico de las palabras, sino como condicionamiento de políticas públicas, determinadas por intereses foráneos.¹⁷

Manejar una lengua originaria constituye una posición doblemente subalterna frente al dominio del inglés. Por un lado, las lenguas aborígenes muestran subordinación al español, como lengua mayormente utilizada en la región hispana y este, a su vez, al inglés, como lenguaje hegemónico a nivel global. Representa una serie de subalternidades incrustadas dentro de otras; es la continuidad del desencuentro entre el Norte y el Sur global, dejando en evidencia las heridas coloniales presentes en el contexto actual.¹⁸ Siendo consideradas lenguas subalternas, las lenguas autóctonas no gozan de un carácter académico, obligando a los hablantes nativos a adecuarse a programas de educación bilingüe, para aprender, no sólo su propia lengua, sino los códigos, de la cultura dominante y, más allá de esto, la del inglés, como lengua extranjera de intercambio global.¹⁹

Empero, tal y como señala Polo, el dominio del inglés como lengua extranjera, va ligado al concepto de blanquitud y modernidad, como parte de proyectos civilizatorios occidentales que defienden el ideal de superioridad racial, desvalorizando todo conocimiento no derivado de estos. Consecuentemente, el ideal de trasfondo es el “blanqueamiento” del lenguaje, para

¹⁶ Cf. DESPAGNE, Colette (2015). “Modernidad, colonialidad y discriminación en torno al aprendizaje del inglés en Puebla, México”. *Trace*, No 68. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/trace/n68/2007-2392-trace-68-00059.pdf>

¹⁷ Cf. CORRADI, Leonor (2017). “El desafío de enseñar inglés. Reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje”. *Conexión, Revista de Investigaciones y Propuestas Educativas*, N° 14.

¹⁸ Cf. POLO, Jorge (2019). Modernidad y colonialidad en América Latina. ¿Un binomio indisociable? Reflexiones en torno a las propuestas de Walter Mignolo. *Revista de Estudios Sociales*, N° 69. <https://doi.org/10.7440/res69.2019.01>

¹⁹ Cf. POZO, Gabriel (2014). “¿Cómo descolonizar el saber? El problema del concepto de interculturalidad. *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 38.

alcanzar niveles de humanización, dado que lo local, lo aborígen, se sitúa como sinónimo de irracionalidad y de barbarie.

III. La enseñanza del inglés en América Latina

Para Ricoy y Álvarez²⁰, en el contexto académico latinoamericano, la enseñanza del inglés como segunda lengua, se ha convertido en algo determinante para los sistemas educativos. Claro está, que en la medida que la sociedad digital avanza, el acceso al trabajo, las comunicaciones o la búsqueda de información, vienen determinado por el dominio del inglés. No obstante, como se ha señalado con anterioridad, los recursos, técnicas y métodos de enseñanza del inglés, han sido dadas de forma instrumental, pensado para cumplir una función específica, perdiendo de vista el lado humano de las comunicaciones y del diálogo entre culturas. Así, la didáctica suele estar anclada a exigencias establecidas.

Visto de esta manera, se busca desarrollar competencias lingüísticas, haciendo énfasis en la planificación, seguimiento y evaluación del alumnado, para que pueda alcanzar los niveles adecuados solicitados por las políticas educativas. Sin embargo, con la explosión del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han tomado relevancia métodos novedosos de enseñanza, pero que, en esencia, defienden el aprendizaje global del lenguaje, impulsando el empleo del inglés dentro de la cotidianidad, combinando el uso de la lengua nativa con la lengua extranjera. Estos métodos de enseñanza-aprendizaje requieren del uso del internet, de medios digitales y equipos electrónicos actualizados, lo que representa una clara exclusión de los sectores vulnerables, quedando rezagados ante los avances de la globalización.²¹

En el campo de la enseñanza del inglés, la gestión educativa ha sido encabezada por los organismos gubernamentales, pero ejecutada por los diferentes centros educativos. A pesar de esto, hasta el año 2017, no existía un registro completo del número de docentes de inglés en América Latina, de su grado académico, certificaciones y demás instrumentos requeridos para la docencia, lo que deja en claro la deficiencia de las políticas educativas. Si bien estos aspectos son relevantes, la mayor preocupación se centra en los profesores, los que, más allá de demostrar competencias lingüísticas, deben cumplir con formación pedagógica e interés por la formación crítica de los estudiantes.²²

En la actualidad, a pesar del amplio crecimiento del inglés dentro de los espacios latinoamericanos, los entes gubernamentales han tenido problemas a la hora de mantener profesores de inglés que garanticen no sólo la enseñanza de una segunda lengua, sino el fomento de una actitud dialógica y comprensiva de la cultura. La capacitación, en líneas generales, ha sido deficiente, irregular y variada. En síntesis, una de las grandes

²⁰ Cf. RICOY, María; ÁLVAREZ, Sabela (2016). “La enseñanza del inglés en la educación básica de personas jóvenes y adultas”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 21, N° 69.

²¹ Cf. *Ibidem*

²² Cf. STANTON, Sarah; FISZBEIN, Ariel (2019). “Los docentes y la enseñanza del inglés en América Latina”. Documento disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/02/19-EBK-White-Paper-2019-Espanol-1.pdf>

problemáticas a la que se enfrenta la enseñanza del inglés es romper los diseños instrumentales, el método estandarizado y bancario de la educación, fijado en la evaluación y desarrollo de competencias.²³

Este hecho, según Staton²⁴, se muestra en cinco puntos clave para la enseñanza del inglés en América Latina:

- Creación de planes de estudios especializados para el dominio del inglés técnico, enfocado en el perfil profesional.
- Certificación profesional para la enseñanza, hecho que lleve a impartir conocimientos sobre el idioma.
- Evaluación de las competencias desarrolladas por estudiantes.
- Inserción de estudiantes con dominio del inglés en pasantías laborales.
- Colaboración del sector público y privado para desarrollo de estrategias enfocadas en el inglés para el empleo.

La preocupación por esta realidad ha sido extensiva a toda la región, donde se han planteado programas nacionales para ofrecer capacitación en el extranjero, vinculando al cuerpo docente en experiencias cercanas a la cultura estadounidense. Pero este hecho no ha sido abordado sólo por políticas públicas; organismos privados han liderado procesos de capacitación para docentes de inglés, sin lograr resultados de impacto a largo plazo, continuidad en los programas y, sobre todo, el quiebre con la colonialidad inserta en la enseñanza de esta lengua.²⁵

Otra de las debilidades existentes en la enseñanza del inglés es la continuidad en su manejo posterior a los estudios académicos, perdiéndose las horas de trabajo y el costo educativo que representa para el Estado. Así, aunque los organismos educativos a nivel estatal establezcan políticas públicas, pocos educandos alcanzan el dominio integral del mismo en su formación académica. Si bien cada institución exige determinados niveles de competencias en el idioma, esto no forma parte de una política pública general, sino que depende de los intereses de las instituciones y de las exigencias docentes.

IV. Descolonizar la enseñanza del inglés

En América Latina, la educación se ha desarrollado bajo patrones impuestos por la modernidad eurocéntrica, que tiene como miras la dominación, exclusión y la presencia de

²³ Cf. CRONQUIST, Kathryn; FISZBEIN, Ariel (2017). “El aprendizaje del inglés en América Latina”. Documento disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/08/El-aprendizaje-del-ingles-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

²⁴ Cf. STATON, Sarah (2021). “Inglés para el empleo: el aprendizaje del inglés en la educación técnica y la formación profesional”. Documento disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2021/08/informe-ingles-ESPANOL-1.pdf>

²⁵ Cf. CRONQUIST, Kathryn; FISZBEIN, Ariel (2017). “El aprendizaje del inglés en América Latina”. Documento disponible en: <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/08/El-aprendizaje-del-ingles-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>

relaciones de dependencia y dominación, siendo un escenario que encubre la diferencia colonial, para promocionar el saber mercantilista, cuyo propósito es la instrumentalización del saber y la inserción del educando dentro del mercado laboral. A esta codificación colonial no escapa la enseñanza del inglés, hecho que lleva implícito la necesidad de un abordaje decolonial, entendido como la oportunidad de entrar en contacto con la cultura, con el otro, como un proceso de intercambio de saberes, fomentando la acción social y la participación de los individuos dentro del acto educativo.²⁶

Ante esto, es necesario trascender la barrera limitativa del inglés como lengua extranjera, hegemónica, global, dominante, creando un espacio para ella como lengua *otra*, como espacio de encuentro y de aprovechamiento para propiciar el diálogo intercultural e interepistémico, superando la racialización, sin negar al otro, sino señalando la diferencia colonial. Para ello se requiere un rompimiento con las normas disciplinares establecidas, con las estructuras normativas de la modernidad y su lógica instrumental, que condiciona la lengua como instrumento de control social.²⁷

Para lograr este objetivo, resulta fundamental mirar al otro, interpretar la realidad, interpelar el contexto colonial, dar sentido al lenguaje como parte del universo de la cultura, optando por la opción incluyente del lenguaje, siendo una alternativa a la epistemología hegemónica occidental. Así, la enseñanza del inglés ha de partir de la confrontación con el legado colonial, creando conciencia de la colonialidad del poder, del ser y del saber, pero entendiendo que las fronteras del saber pueden cruzarse, para fomentar pedagogías críticas, insurgentes y dialógicas.²⁸

Para Méndez²⁹, construir una pedagogía decolonial, significa valorar todas las expresiones culturales y las prácticas pedagógicas diferentes, que señalan la necesaria vinculación intercultural en el intercambio de conocimientos. Por esta razón, la educación ha de ser un campo propicio de encuentro entre seres y saberes, un constante diálogo enriquecedor desde lo intercultural, aprovechando las heridas coloniales, para instaurar prácticas distintas en el saber.

En lo que concierne a la enseñanza del inglés, descolonizar las estructuras de la educación formalizada, es imprescindible. Aprender el inglés ha de impulsar el diálogo entre saberes, comprendiendo que la lengua es más que un constructo gramatical y de grafías escritas, es todo un universo cultural que lleva a la ampliación del saber. Empero, más allá de reconocer la presencia del otro, se pretende cuestionar la realidad, los símbolos hegemónicos que por tradición han sido impuestas sobre la enseñanza del inglés. Esto

²⁶ Cf. ALVARADO, José (2015). “Pensar la educación en clave decolonial”. *Revista de Filosofía*, N° 81 (3). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/21018/20877>

²⁷ Cf. BAUM, Graciela (2021). “Diseño de materiales decoloniales situados para la enseñanza del inglés como lengua *otra*”. Cuadernos de la ALFAL, No 13 (2). Disponible en: https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/13_2_cuaderno_009.pdf

²⁸ Cf. *Ibidem*

²⁹ Cf. MÉNDEZ, Johan (2021). “Apuntes para una pedagogía decolonial e intercultural”. *Revista de Filosofía*. Vol. 38, N° Especial. <https://zenodo.org/record/4963412>

conlleva una apertura hacia el diálogo, hacia la valoración de la propia identidad y de las lenguas autóctonas, propiciando una práctica pedagógica *otra*, no monopolizada, transversal, inclusiva y antisistémica.³⁰

La pedagogía decolonial aborda la relación entre lengua y cultura. No deja de lado las orientaciones integrales requeridas para propiciar el encuentro intercultural, así como la comprensión de las palabras como elementos que contextualizan la realidad. En efecto, no puede perderse de vista el crecimiento de los mercados globales, pero esta realidad tiene que tomarse como oportunidad para el encuentro entre el Norte y Sur global, generando fisuras en los cimientos moderno-coloniales y en la epistemología hegemónica. La enseñanza de la lengua extranjera ha de romper con las dinámicas impuestas en las prácticas docentes, tanto en su sentir y actuar, donde los educadores exhiben conductas coloniales, haciendo de los estudiantes receptáculos del conocimiento, de palabras memorizadas y de formas de pronunciación determinadas por intereses externos.³¹

Implica la ruptura con el pensamiento unidimensional, con la lógica homogeneizadora de la cultura, adentrándose en la diversidad lingüística como elemento propio de la interculturalidad. Significa entrar en contacto con una cultura diversa, siendo responsabilidad del docente señalar los elementos enriquecedores de la cultura, promoviendo así el diálogo intercultural y la comunicación en doble dirección, donde el educando se perciba a sí mismo y al otro. Para tal fin, es necesario contar con recursos variados, prácticas ampliadas más allá del aula de clase, donde el docente actúe como promotor del pensamiento crítico y reflexivo, conduciendo al entendimiento, tolerancia y respeto. Su papel no es el de trasmisor de conocimientos, sino el de facilitador intercultural, que aúpa el trabajo autónomo, llevando a desarrollar actitudes positivas frente a la cultura propia y la ajena.³²

Conclusión

En la actualidad, el dominio del inglés se torna más relevante, sobre todo en el campo laboral, ya que es fundamental para la apertura de oportunidades y para ampliar los nexos existentes con la comunidad global. En América Latina se convierte en un asunto de interés colonial, de imposición cultural y de forma de mantener el control sobre la sociedad, enmascarando la violencia epistémica presente.

La enseñanza del inglés se inserta dentro de los programas de educación básica, media y profesional, teniendo estándares claros y precisos, pero que fallan a la hora de conectar al educando con la realidad. En otros términos, la enseñanza del inglés se lleva a cabo con fines instrumentales, pensados para la comprensión de cierto vocabulario,

³⁰ Cf. *Ibidem*

³¹ Cf. PARICIO, M^a Silvina (2014). “Competencia intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras”. *Porta Linguarum*, N° 21.

³² Cf. *Ibidem*

modismos y entonaciones, que pretenden descodificar una realidad parcial, enfocado en la utilidad práctica que puede tenerse para determinadas situaciones.

Estos contextos pueden denominarse mercado laboral, redes sociales, ciencia, tecnología, videojuegos u otra serie de elementos que son imprescindibles para desenvolverse en el mundo actual, pero que restan la importancia de la relación intercultural que ha de existir en el aprendizaje de un idioma extranjero. Pensar en la formación lingüística sólo para la inserción al mercado laboral o para la interconexión digital, amplía las brechas sociales existentes, genera segregación de la población y conduce a una praxis educativa bancaria o colonizadora.

Por consiguiente, es necesario la adaptación de métodos descolonizadores de la enseñanza del inglés, el fomento del diálogo entre culturas y la comprensión de que una lengua encierra todo un universo cultural. Para ello, se ha de volver a la revisión de las propuestas interculturales, de la pedagogía decolonial, de los modelos antisistémicos de la educación, atendiendo a las necesidades peculiares y *sui generis* latinoamericanas, entendiendo que no se trata de negar los avances en materia tecnológica ni los desafíos que impone el crecimiento de la sociedad global, sino de revitalizar el papel de la cultura propia, venciendo el racismo epistémico, dando lugar a una sociedad igualitaria e incluyente.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org